

**MENSAJE DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA, CARLOS CÁCERES EN OCASIÓN A
PRESENTACIÓN DE MEMORIA DE LABORES
PERIODO MAYO 2015- JUNIO 2016**

JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016

EN CUMPLIMIENTO AL MANDATO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, TENGO EL HONOR DE PRESENTAR AL PUEBLO SALVADOREÑO, LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE JUNIO 2015 A MAYO 2016.

DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PROFESOR SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, EL MINISTERIO DE HACIENDA, A PESAR DE LOS FACTORES ADVERSOS DEL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL, LOGRÓ PROGRESOS IMPORTANTES EN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE POLÍTICA FISCAL ORIENTADAS A CUMPLIR SU MISIÓN INSTITUCIONAL DE DIRIGIR, CON RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO, LAS FINANZAS DEL ESTADO, A LA VEZ QUE REDOBLÓ ESFUERZOS PARA PRESERVAR LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL DEL PAÍS.

EN ESTE PERÍODO DE LABORES CONTINUAMOS IMPLEMENTANDO UNA POLÍTICA FISCAL COHERENTE CON LAS PRIORIDADES NACIONALES SIGUIENDO UNA MÍSTICA DE TRABAJO DISCIPLINADO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO Y LA PROMOCIÓN DE UNA GESTIÓN FISCAL TRANSPARENTE PARA FOMENTAR EL BUEN USO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS.

LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES SE ORIENTARON AL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO Y ADUANERO, IMPLEMENTANDO MEDIDAS QUE IMPRIMAN MAYOR PROGRESIVIDAD EN LOS IMPUESTOS, A FIN DE ELEVAR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS, PARA AMPLIAR LOS ESPACIOS FISCALES NECESARIOS PARA UNA ADECUADA ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y UNA MEJOR CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO.

EN EL PERIODO JUNIO 2015-MAYO 2016 LOGRAMOS AVANZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA FISCAL, DENTRO DE LA HOJA DE RUTA DEL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2014-2019, A FIN DE APOYAR LAS TRANSFORMACIONES DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES, ASÍ COMO LOS CAMBIOS EN EL ORDEN ECONÓMICO Y SOCIAL. EN ESA LÍNEA DE ACCIÓN, PROMOVIMOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN EL ÁREA FISCAL PARA FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD Y CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y EFICAZ.

REALIZAMOS GESTIONES PARA LA OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO COMPLEMENTARIO Y PROPUSIMOS LA APROBACIÓN DE LA EMISIÓN DE BONOS PARA SU COLOCACIÓN EN LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA SUSTITUIR DEUDA DE CORTO PLAZO POR LARGO PLAZO, ASÍ COMO LA SOLICITUD PARA LA RATIFICACIÓN DE CIERTOS PRÉSTAMOS, DE TAL MANERA QUE NOS PERMITIERA DISPONER DE RECURSOS SUFICIENTES PARA FINANCIAR LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN, COMO LAS ACCIONES EN MATERIA DE DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

ASIMISMO, SE PRESENTÓ UNA PROPUESTA PARA REFORMAR EL SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO ACTUAL, POR UN SISTEMA MIXTO QUE PERMITA FINANCIAR PENSIONES MÍNIMAS DE FORMA VITALICIA, COMO PARTE DE LAS MEDIDAS FISCALES QUE SE REQUIEREN, A FIN DE LOGRAR ESTABILIZAR LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL CORTO PLAZO, EN EL CONTEXTO DE UNA ESTRATEGIA DE POLÍTICA FISCAL SOSTENIBLE Y CONSISTENTE CON LAS PROYECCIONES DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO.

ESTOS PROYECTOS DE REFORMA Y DE OPCIONES DE FINANCIAMIENTO DE LARGO PLAZO, INCLUYENDO LA PROPUESTA DE LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN EN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

COMO MINISTERIO DE HACIENDA PODEMOS RESALTAR ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TRIBUTARIA, ADUANERA Y PRESUPUESTARIA TALES COMO:

- IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA ROBUSTECER LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y FINANCIERA QUE PERMITAN ELEVAR LA RECAUDACIÓN Y CONTENER EL GASTO PÚBLICO.
- AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS CON ENFOQUE DE RESULTADOS Y EN EL ESTABLECIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, COMO EL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO Y EL PLAN DE INVERSIÓN DE MEDIANO PLAZO, ENTRE OTROS.
- MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO.
- PROGRESO DEL NUEVO SISTEMA TRANSACCIONAL COMPRASAL II Y OBSERVATORIO DE COMPRAS PÚBLICAS.
- AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADO MUNICIPAL, DENOMINADO SAFIM, EN LOS GOBIERNOS LOCALES.

POR OTRA PARTE, AL CIERRE FISCAL DEL AÑO 2015, LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA REVELAN QUE LOS INGRESOS Y DONACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO, ASCENDIERON A \$5,122.2 MILLONES (19.8% DEL PIB), CON UN CRECIMIENTO INTERANUAL DEL 3.3%, EN LOS CUALES INCIDIÓ EL DESEMPEÑO DE LOS INGRESOS CORRIENTES.

LOS INGRESOS TRIBUTARIOS ALCANZARON \$4,118.1 MILLONES, CON UN CRECIMIENTO DE 3.2% (\$129.0 MILLONES), DETERMINADO POR EL RENDIMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS.

LOS GASTOS CORRIENTES REGISTRARON \$4,777.7 MILLONES, SIENDO MAYORES EN \$70.2 MILLONES, ES DECIR 1.5% DE CRECIMIENTO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, DEBIDO AL EFECTO COMBINADO DE INCREMENTOS EN REMUNERACIONES E INTERESES DE LA DEUDA Y A DISMINUCIONES EN LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE \$53.8 MILLONES, POR REDUCCIONES EN EL PAGO DE SUBSIDIOS.

ASIMISMO, EL GASTO DE CAPITAL ALCANZÓ UN MONTO DE \$710.8 MILLONES, REGISTRANDO UN INCREMENTO DE 3.1% EQUIVALENTE A \$21.6 MILLONES, COMO RESULTADO DEL AUMENTO EN

LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, OBSERVADA EN LAS MUNICIPALIDADES. LA INVERSIÓN PÚBLICA FUE DE \$650.7 MILLONES CON UN CRECIMIENTO ANUAL DE 4.2%.

AL PRESENTAR ESTE INFORME ANUAL DE LABORES, APROVECHAMOS LA OCASIÓN PARA EXPRESARLES NUESTROS AGRADECIMIENTOS A LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARTICULARMENTE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO, POR EL APOYO BRINDADO A ESTA SECRETARÍA DE ESTADO, LO CUAL HA CONTRIBUIDO A NUESTROS ESFUERZOS EN CONDUCIR LAS FINANZAS PÚBLICAS, EN FUNCIÓN DE LA ESTABILIDAD ECONÓMICA DEL PAÍS.

REITERAMOS NUESTRO COMPROMISO DE AVANZAR DE FORMA GRADUAL PARA CORREGIR EL DESEQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LOGRAR UNA TENDENCIA HACIA LA SOSTENIBILIDAD FISCAL, MEJORANDO LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS, PROTEGIENDO LA INVERSIÓN Y EL GASTO SOCIAL.

MUCHAS GRACIAS.